

Expediente: 136/24

Carátula: **MAROMEGA S.R.L. C/ FERNANDEZ MARGARITA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/11/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERNANDEZ, MARGARITA BEATRIZ-DEMANDADO

20233273482 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 136/24



H20461489619

**JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ FERNANDEZ MARGARITA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE .136/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IIIa. Nom.-**

En 26/11/2024 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 19/11/2024 se encuentra firme, y el capital reclamado asciende a la suma de \$210.000.

CONCEPCION, 27 de noviembre de 2024.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área. II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra del demandado **FERNANDEZ, MARGARITA BEATRIZ, DNI 18.566.450**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de Repartición N°18 Escuelas Provinciales dependiente del Ministerio de Educación hasta cubrir la suma de **\$210.000 (PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$440.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL)** calculadas para responder a acrecidas. III) Previamente, por Oficina de Gestión Asociada procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro. IV) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. Firmado digitalmente por Dra. Ivana Jacqueline E. Mockus. Juez P/T GC.

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.